



AMPER, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 21 de julio de 2025, la agencia de rating Ethifinance Ratings, S.L. ha afirmado la calificación de Grupo Amper en "BB-" y ha mantenido la tendencia en Positiva. Asimismo, ha afirmado la calificación en "BBB-" de la emisión de bonos denominada, "Primera Emisión de Bonos bajo el Programa de Bonos AMPER 2024", realizada al amparo del programa de bonos denominado, «Programa de Bonos AMPER 2024», registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija, con código ISIN ES0309260000.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de julio de 2025.

D. Enrique López Pérez
Consejero Delegado